"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAMANIATO
Título Habilitante: 12-SEC/P-MAD-A-061-06
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: JUNIN / SATIPO / RIO TAMBO
Plan de Manejo Forestal: POA 4
Res. de Aprobación del Plan: 411-2010-MINAG-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 20/10/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 1591
Consultor/Regente que suscribió el plan: CABALLERO SALAS RUBEN GELACIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/03/2011, Término: 20/03/2011
Nro Res. Inicio PAU: 507-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 421-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.57U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Amburana cearensis* \| *Ishpingo*		119	44.4
2	*Huertea glandulosa* \| *Cedro Huasca*		17	0
3	*Pouteria sp.* \| *Quina quina*		689	385.459
4	*Calophyllum brasiliense* \| *Lagarto caspi*		415	0

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:10:07

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.